

Del cubano y la sociedad

“Os voy a referir una historia. Había una vez una república. Tenía su Constitución, sus leyes, sus libertades; su presidente, Congreso, tribunales; todo el mundo podía reunirse, asociarse, hablar y escribir con entera libertad. El gobierno no satisfacía al pueblo, pero el pueblo podía cambiarlo y ya sólo faltaban unos días para hacerlo. Existía una opinión pública respetada y acatada y todos los problemas de interés colectivo eran discutidos libremente. Había partidos políticos, horas doctrinales de radio, programas polémicos de televisión, actos públicos y en el pueblo palpitaba el entusiasmo. Este pueblo había sufrido mucho y si no era feliz deseaba serlo y tenía derecho a ello. Lo habían engañado muchas veces y miraba al pasado con verdadero terror. Creía ciegamente que éste no podría volver; estaba orgulloso de su amor a la libertad y vivía engreído de que ella sería respetada como cosa sagrada; sentía una noble confianza en la seguridad de que nadie se atrevería a cometer el crimen de atentar contra sus instituciones democráticas. Deseaba un cambio, una mejora, un avance, y lo veía cerca. Toda su esperanza estaba en el futuro... ¡Pobre pueblo!...”

Fidel Castro, *La Historia me absolverá*
Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1983

LAS PALABRAS QUE SIRVEN PARA INTRODUCIR ESTE TRABAJO, provienen de aquellos lejanos y siempre presentes días de una década sangrienta en nuestra historia patria. Su autor, hoy Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de la República de Cuba, y Primer Secretario del Partido Comunista que es “la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado” (Constitución de la República de Cuba, Capítulo I, artículo 5), describía de esta forma verdaderamente gráfica la situación de un país, Cuba, antes del –todavía lamentable– golpe de estado de marzo de 1952. El contexto en el cual fueron pronunciadas estas palabras es bien conocido: un juicio “secreto” en el hospital civil de Santiago de Cuba, donde el entonces incipiente líder de un movimiento armado hacía su autodefensa, acu-

Orlando Márquez Hidalgo

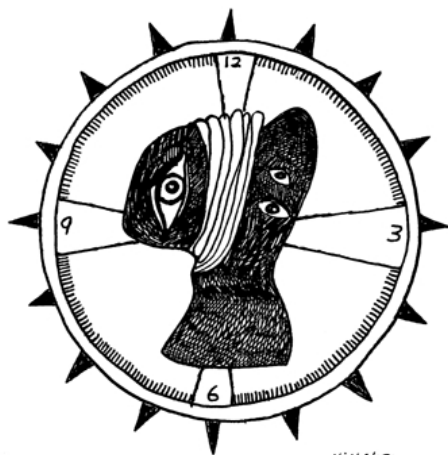
sado por haber atacado, para restablecer el orden y la Constitución de 1940, la fortaleza santiaguera conocida como Cuartel Moncada.

Es de notar esta descripción. El pueblo realmente había sufrido mucho, aún cuando existieran los canales adecuados para discutir, polemizar, denunciar y enmendar lo mal hecho, ejemplo vivo de lo que para muchos es la sociedad civil. Pero había un mal de fondo, un lastre pesado, una realidad de desentendimiento mayoritario. La falta de compromiso social flotaba sobre la hermosa Isla y aunque no faltaron nunca los pensadores, los cubanos ansiosos por impulsar hacia lo alto el orgullo y la dignidad nacionales, no era mucho lo que podían hacer, como mambises impotentes avanzando delante de una impedimenta inamovible, mientras pretendían enfrentarse a una realidad corroída pero sin aparentes resquicios para el asalto hacia la victoria, que no era otra que el avance de toda la república.

Creo, por otro lado, que nos faltaba tiempo. El tiempo ha sido siempre un factor importante en la historia de cualquier país, también en la nuestra y todavía lo es, aunque no lo percibamos así. Unas decenas de años pudieran ser suficientes para avanzar decididamente en la senda de la democracia, pero no en las condiciones de Cuba.

La joven república, adelantada en voluntad, academia y pensamiento, no había avanzado mucho en compromiso social. Cuatrocientos años de coloniaje despótico, caracterizado periódicamente según el jefe de turno, hacen pensar más bien en el estilo personal, autoritario e incuestionable, para regular, exactamente definir las reglas por las que se regiría la vida nacional. De ese ambiente respiraron también nuestros libertadores. Abundan así, a lo largo de nuestra historia en el presente siglo, los ejemplos de hombres y mujeres mesiánicos, “elegidos”, caudillos y predestinados, “enviados” del bien, tropicales ángeles de guarda, “encargados” de salvar al país de los males que otros “ángeles”, considerados entonces “caídos”, habían traído. Aislados como isla geográficamente, aislados como individuos en nuestros actos sociales o políticos, el autoritarismo y la suficiencia en Cuba pocas veces han dejado espacio para el consenso, la diferencia, el voto dividido, la tolerancia interpartidista e intrapartidista, la crítica y el consejo, en fin, para la democracia.

Esto sin dudas sirvió para definir en buena medida nuestra experiencia democrática y, con ella, el pobre accionar cívico en los momentos decisivos de nuestra historia. En esos momentos se hizo patente el poco respeto existente por las instituciones democráticas, por parte de los fuertes, y la poca posibilidad de respuesta cívica, por parte de la sociedad civil. Era evidente desde entonces nuestra débil responsabilidad social.



Villalobo -
Nelson Villalobo

No menos importancia tiene el nacimiento maniatado de la república, con una enmienda impuesta que alteró la constitución y condicionó las mentes de la ciudadanía, especialmente las de las fuerzas políticas y civiles, convencidas –en la teoría y en la práctica– de que poco podía lograrse sin el beneplácito o aprobación del vecino del norte. Verdaderamente, es considerable la apatía social provocada por la cláusula plattista, cuya vigencia, expresó Jorge Mañach, “sirvió para debilitar la formación de una vigilante conciencia nacional”, con consecuencias que se prolongaron en el tiempo y que, de alguna manera, seguimos hoy arrastrando. Y si bien en 1934, con la firma de un nuevo tratado de relaciones entre Cuba y Estados Unidos, se deroga el derecho de intervención que establecía la Enmienda Platt y que había permanecido vigente desde 1903, en la práctica no desapareció del todo, principalmente en las mentes de las figuras políticas y económicas, y aún también en el pensamiento de amplios sectores de la población, tanto de la alta como media clase, obreros industriales y agrícolas. Representantes de todos estos sectores, opuestos años después al régimen marxista, expresarían públicamente su convencimiento de que la nueva situación duraría sólo el tiempo que desearan los EE UU. Nos acostumbramos a pensar que la solución de nuestros males vendría del exterior, principalmente del poderoso vecino inevitable.

Considero que la combinación de los dos factores enunciados anteriormente da una idea del por qué de nuestra débil –aunque existente– sociedad civil; así como de nuestra débil fuerza política, desgastada por la corrupción, las guerras internas, las desidias y el engaño al electorado. No faltó casi nunca la “injerencia extraña”, a la cual no supo oponerse la “virtud doméstica”, como enunciara Márquez Sterling. Cabe añadir, para enfatizar esta debilidad política, que entre los numerosos partidos tradicionales, no hubo ninguno capaz de considerarse mayoritario y llevar al poder por medio de elecciones a su candidato con absoluta independencia. Tanto M. M. Gómez, como Batista, Grau y Prío Socarrás, los cuatro presidentes elegidos por voto popular tras la derogación de la Enmienda Platt, necesitaron pactar con otros para lograr sentarse en Palacio.

Cuando la revolución llegó al poder y poco tiempo después tomó el rumbo inesperado que nos condujo hacia esta “etapa socialista-marxista-leninista-fidelista” (Mons. Carlos Manuel de Céspedes, “Promoción humana, realidad cubana y perspectivas”, Ponencia presentada en la Segunda jornada social católica, La Habana, noviembre 1994), la oposición de las fuerzas tradicionales fue grande, el desconcierto y el asombro mayor, pero la reacción, si bien adquirió carácter tanto pacífico como cruento, y tuvo cierta prolongación en el tiempo, demostró pronto su impotencia ante el empuje violento de la revolución a través de sus fuerzas de choque: los desposeídos del período anterior.

Las fuerzas políticas tradicionales no contaban con una amplia base popular. Si bien el nivel de vida de la población cubana, como demuestran las estadísticas de la época, era superior al de muchas naciones del continente, e incluso algunas europeas, no significaba que a las masas trabajadoras, importantes actores económicos, les hubiera correspondido también un protagonismo so-

cial importante. Ello facilitó el éxito del inesperado giro; y lo que había de ser una revolución humanista de restauración de las instituciones y garantías cuya desaparición había sido denunciada en el juicio del Moncada, se convirtió –no sin haberse vivido un breve período de felicidad y luna de miel entre lo viejo y lo nuevo– en un movimiento radical que barrió con todo lo anterior y propuso su sustitución del *anciène regime* por un nuevo programa, importado, ajeno a nuestra cultura. Y la “virtud doméstica”, débil antes, no estaba en condiciones de resistir. No podía. En su punto débil, su aislamiento de lo popular, fue atacada. Y mientras más aumentaba su impotencia más crecía el fuego abrasador de la revolución, y así, ante la violencia revolucionaria, cayó todo vestigio de oposición, fuera pacífico o violento.

No basta la existencia de nobles políticos, de honestos líderes sociales, sindicales o religiosos. El esfuerzo debe ser más amplio, y el compromiso debe ser asumido ampliamente entre los integrantes de la sociedad. Todos tienen un deber y todos tienen un derecho. La responsabilidad social, de modo extendido y universal, no es algo que nos haya caracterizado. No todos los pueblos la tienen, pero no en todos esa ausencia ha coincidido con las singulares circunstancias existentes en Cuba. Esta es una responsabilidad que debe conducir al respeto entre los contrarios, incluido el respeto a su dignidad como persona humana; la responsabilidad social implica necesariamente la aceptación de convivir en un orden moral adecuado, en el cual el logro del bien común sea propósito irrenunciable, cualesquiera sean las vías o ideales para lograrlo; donde el respeto a la ley y el respeto al cargo que se desempeña no sean pisoteados por el egoísmo individual o de grupo. La responsabilidad social conlleva también el deber de impulsar a todos hacia un compromiso con la comunidad, donde todos se sientan partícipes y constructores del espacio común. No hubo consenso político entonces y, sin éste, no hay democracia.

NUESTRO MOMENTO

Lo acontecido en estas cuatro décadas es bien conocido. Hoy la situación es especial. Ha quedado atrás el período romántico de la revolución. La máxima que condiciona la estabilidad político-social a la estabilidad económica también se cumple en Cuba.

Hablemos entonces de sociedad civil. Si alguien piensa en sociedad civil cubana, no debe establecer su base partiendo de otras experiencias, como las que se dan hoy en diferentes naciones latinoamericanas donde, ante el quebranto de las instituciones y pérdida toda confianza en los partidos políticos tradicionales, los nuevos movimientos políticos y sociales, nacidos de los barrios, de los sectores indígenas, intelectuales o económicos, liderados muchas veces por figuras inexpertas, se convierten en verdaderos protagonistas de las transformaciones sociales, no sin ser aupados, en ocasiones, por los medios de comunicación, aunque posteriormente puedan caer también por inexperiencia, por presiones o por debilidad, en la misma órbita de aquellos que antes denunciaron y se propusieron erradicar.

Nuestro caso es diferente. En Cuba se ha hablado de sociedad civil por estas

fechas, después de un prolongado silencio. En realidad el asunto, como describiera un intelectual del Partido comunista, “no fue objeto de atención por parte de las ciencias sociales cubanas durante un largo tiempo. En todo caso, los pocos análisis y comentarios que se dedicaban a este concepto lo veían como referido a dos planos posibles: la historia del ascenso y desarrollo de la sociedad burguesa...; o como un exclusivo ejercicio ideológico de ataque al socialismo...” (Hugo Azcuy, “Estado y sociedad civil en Cuba”, revista *Temas*, número 4, 1995). El mismo autor fue más lejos, y ante la aparente inminencia de las transformaciones sociales escribió –en pasado– que “el proyecto centralizador que significaba la incorporación de toda la población a unas pocas instituciones pudo funcionar en un modelo en el que también el producto económico y los servicios se distribuían centralizadamente...” Parecería que efectivamente ya no será más así, que esa etapa piramidal ha sido superada, que las instituciones creadas en el período revolucionario han perdido vigencia. Las nuevas relaciones económicas y sociales que aparecen hoy en Cuba demandan canales nuevos de expresión, más independientes y descentralizados, algo totalmente natural para personas como el citado autor, debido a “la pérdida relativa de la capacidad del Estado para resolver totalmente las necesidades de la población” (ibid), por un lado, y la pérdida de su absolutismo económico por otro.

Esto último refuerza aún más la tesis que considera normal e inevitable el resurgimiento de la sociedad civil. Pero independencia económica del Estado en Cuba significa mutación, transformación de la sociedad, de las relaciones, fin del igualitarismo y del paternalismo, resquebrajamiento de los mecanismos de control, a la vez que debilitamiento del esquema o patrón tradicional del estado socialista, a quien ya no correspondería satisfacer todas y cada una de las necesidades de la población, programar sus gustos y demandas, ni podría tampoco convocar como antes, cuando todos estaban bajo el control de las organizaciones de masas.

Permítaseme citar a otro intelectual y militante comunista cubano, investigador también –como lo fuera el anterior– del Centro de Estudios sobre América (CEA): “Cuando los actores políticos no pueden dar respuesta a todos los problemas sociales al macronivel, los actores sociales los buscan espontáneamente en el micronivel... Tal mecanismo responde a una dinámica recíproca entre los impactos de la coyuntura y el ejercicio decisonal y no puede sujetarse a un plan quinquenal ni a ningún dispositivo monolítico de planificación centralizada, cuyo dictum resultaría artificial... Es este escenario, conformado por la introducción progresiva del mercado, la legitimación de la desigualdad, la reducción de la capacidad de respuesta total de la esfera política conductora, los nuevos resortes de la informalidad, el restablecimiento de un espacio al individualismo, y la contradicción entre la ética del contrato y del provecho privado y la salvaguarda del bien común, el que da lugar a la revisión y recuperación de roles de la institucionalidad de la sociedad civil cubana, que apenas comienza a producirse, desde las organizaciones de masas revolucionarias hasta las organizaciones religiosas de todo género”. (Aurelio Alonso, “Catolicismo, política y cambio de la sociedad

cubana actual”, revista *Temas*, nº 4, 1995). Habría que añadir a estas organizaciones el sostenido movimiento disidente cubano. (En algún momento, durante este año, se celebró también, en la escuela del Partido “Nico López”, un seminario o taller para debatir sobre la sociedad civil.)

En efecto, durante las dos últimas décadas, un numeroso grupo de organizaciones, movimientos y partidos independientes del oficialismo han visto la luz dentro del país. Se habla de cientos de estos grupos. Se deduce que “buscan en micronivel” la solución que no da “el macronivel”. Hay entre ellos liberales, social-demócratas, demócrata-cristianos, martianos, marxistas, ecologistas, apolíticos por un arte independiente, cristianos militantes, santeros, ex-militares, ex-miembros del Partido y la Juventud comunistas, mujeres, hombres, adultos y jóvenes, profesionales y amas de casa, trabajadores y desempleados, algunos aplauden las presiones sobre el gobierno y otros las rechazan. Todos dicen buscar el bien para Cuba, y cada uno tiene su propia vía. Muchos han visto en el camino de la disidencia la vía hacia el exilio, otros un verdadero sacrificio arropado de incomprensiones, hostigamiento, prisión y hasta desgarramiento familiar.

Sus posibilidades de éxito son muy limitadas, pudiera decirse que prácticamente nulas. Quizás su mayor triunfo sea su propia presencia, su testimonio diario: están ahí. No hay espacio de acción libre para ellos y no lo habrá al parecer en un futuro inmediato.

La Constitución socialista que rige los destinos del país desde 1976, fue enmendada hace apenas cuatro años. En la versión inicial, en su artículo 7, se definían las organizaciones sociales y de masa que gozaban del reconocimiento oficial: “El Estado socialista cubano reconoce, protege y estimula a las organizaciones sociales y de masas, como la Central de Trabajadores de Cuba, que comprende en sus filas a la clase fundamental de nuestra sociedad, los Comité de Defensa de la Revolución, la Federación de Mujeres Cubanas, la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, la Federación Estudiantil Universitaria, la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media, la Unión de Pioneros de Cuba y otras que, surgidas en el proceso histórico de las luchas de nuestro pueblo, agrupan en su seno a los distintos sectores de la población, representan intereses específicos de éstos y los incorporan a las tareas de la edificación, consolidación, y defensa de la sociedad socialista” (Constitución de la República de Cuba, Edición Oficial, Ministerio de Justicia, 1977).

En la versión revisada de este artículo 7 se han eliminado algunos términos, como “protege”, así como los nombres propios de las organizaciones sociales y de masas, ya no se enuncian, no se privilegian sobre otras, pero el resto del párrafo permanece inalterable. Las organizaciones reconocidas siguen siendo aquellas que se comprometen en “las tareas de la edificación, consolidación y defensa de la sociedad socialista” (versión enmendada de la Constitución, Editora Política, La Habana, 1992). Es evidente que no era necesario enunciarlas, pues las reconocidas son sólo las que trabajan por mantener la estructura social existente y están, por demás, encabezadas la mayor parte de ellas por un alto funcionario del Partido o de la Juventud Comunista.

Tal vez, la no enunciación directa de las organizaciones reconocidas por el gobierno pudiera ser interpretada como un posible margen de acción para los grupos independientes, al menos para aquellos que se identifican con las corrientes socialistas o marxistas, pero con una interpretación distinta a la oficial. Sin embargo, la realidad es diferente. En su discurso del 23 de marzo del presente año ante el v Pleno del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, el General de Ejército Raúl Castro, Primer Vicepresidente de los Consejo de Estado y de Ministros, Segundo Secretario del Partido Comunista y Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, se refirió así al tema de la sociedad civil: no es la que refieren en Estados Unidos, sino la nuestra, la sociedad civil socialista cubana que componen nuestras potentes organizaciones de masas (CTC, CDR, FMC, ANAP, FEU, FEEM e incluso los pioneros), las sociales, que como es sabido agrupan entre otros a los combatientes de la Revolución, a economistas, juristas, periodistas, artistas y escritores, etc., así como otras ONG que actúan dentro de la legalidad y no pretenden socavar el sistema económico, político y social... a la vez que... junto al Estado revolucionario persiguen el objetivo común de construir el socialismo” (Gral. Raúl Castro, Informe del Buró Político al v Pleno del CC del PCC, *Encuentro*, nº 1, verano de 1996). De modo que el margen operativo legal para agrupaciones o movimientos independientes del Estado que buscan incidir socialmente es, puede decirse, nulo.

Más aún. Al hacer referencia a otras instituciones, como el Centro de Estudios de América y el Centro de Estudios Europeos, directamente vinculados al Comité Central del PCC, alguno de cuyos miembros comenzaban a pronunciarse de un modo u otro por el restablecimiento de una sociedad civil ampliada, tal como queda dicho anteriormente en este trabajo, el Gral. Raúl Castro fue enfático al afirmar: “Es necesario que el Partido culmine un análisis a fondo... y acabemos por establecer una política única, consecuente y sin blandenguerías...”

Es de destacar que este punto del informe estuvo enmarcado en una exposición mucho más amplia, en la cual se destacaba el papel del tan mencionado Carril 2; de la ley Torricelli, así como la Ley Helms-Burton, entre otros elementos condicionantes de la intolerancia oficial respecto a cualquier elemento que pueda quebrar la estructura existente. No es un secreto que un propósito que cobra fuerza creciente en la política de Estados Unidos respecto a Cuba, es precisamente el fortalecimiento de la sociedad civil cubana... para enfrentar al Gobierno.

Es un error intentar potenciar la sociedad civil para oponerse, como si en ello terminara y quedara agotada su razón de ser. La sociedad civil fuerte es un medio para lograr la salud de una nación, para comprometer a los ciudadanos a la obtención del bien común, para garantizar el futuro de un pueblo, de su cultura y la reafirmación de todos sus hijos en su nacionalidad. Una pretendida sociedad civil, surgida para destronar un gobierno, tal vez tenga éxito en esa empresa, pero morirá después de haberlo logrado si entre sus objetivos no comprende de antemano la inclusión de todos los hijos de ese pueblo en un

proyecto a largo plazo, si no ha pensado que lo primero es el hombre, que es al hombre a quien se debe transformar para que éste a su vez transforme la sociedad, más allá de los esquemáticos moldes de capitalismo y socialismo, en una sociedad plural, abierta, respetuosa de todos, celosa de su independencia nacional y de la dignidad de todos sus hijos, una comunidad humana en la cual el principio, el sujeto y fin de toda las instituciones sociales sea la persona humana (constitución dogmática *Gaudium et Spes*, 25,1), superior a las ideologías, los partidos, los grupos financieros o los modernos intereses globalizantes.

LA IGLESIA

Llegados a este punto, se hace necesario dar una visión eclesial sobre la situación cubana actual y el trabajo pastoral, irrenunciable, que la Iglesia puede hacer en ese contexto.

Hace varias semanas, una delegación de la fundación estadounidense ARCA visitó Cuba, coincidiendo con la celebración del ya mencionado V Pleno del CC del PCC. En un encuentro con funcionarios del Gobierno cubano, uno de los miembros de la delegación manifestó su interés y cierta preocupación por la lectura intolerante que es posible hacer del informe del Buró Político. El funcionario interpelado asintió al respecto, añadiendo seguidamente (cito libremente): “pero vea usted que no se ha mencionado a la Iglesia”, de lo cual podríamos deducir que “el problema no es con la Iglesia”. Ciertamente no se le menciona, pero tampoco se le reconoce entre aquellas instituciones o asociaciones que componen la “sociedad civil cubana”, lo cual, por otro lado, no es una contradicción dentro del sistema social imperante, pues la Iglesia no tiene entre sus “tareas” la “edificación, consolidación y defensa de la sociedad socialista”, como define el artículo 7 de la Constitución vigente.

Por otra parte, el modelo que prevalece en Cuba hoy no es precisamente lo que la Iglesia considera como el ideal de la sociedad civil.

Suelo afirmar, ante conocidos y desconocidos, que por parte de la Iglesia todo ha quedado dicho, con respecto a la situación cubana actual, en la carta pastoral “El amor todo lo espera” del año 1993. Pero también antes se había pronunciado, de forma individual o colectiva, a través de sus obispos, desde los años iniciales de la Revolución, cuando era evidente el rumbo marxista que tomaba el nuevo gobierno revolucionario, el cual no dejó ya espacio para restablecer una “opinión pública respetada”, la discusión pública de los problemas políticos, los partidos políticos, las “horas doctrinales de radio”, los “programas polémicos de televisión” y otros elementos de la sociedad cubana tradicional que habían desaparecido bajo la dictadura de Batista y habían sido denunciados por el propio Fidel Castro en el juicio del Moncada. Estos pronunciamientos eclesiales, en estas cuatro décadas, han sido tanto de carácter privado como público, no es cierto que haya habido silencio, al menos no de forma absoluta.

Es cierto que la Iglesia fue golpeada duramente, perdió protagonismo e influencia social. Padeció con el padecimiento de sus hijos, fueran laicos, religiosos, religiosas, sacerdotes u obispos; pero en honor a la verdad, debo decir, que mantuvo, y mantiene hoy, su independencia frente al Gobierno: no hubo

influencia estatal en los asuntos eclesiales, ni para nombrar obispos, trasladar sacerdotes o censurar homilías. No lo destaco como un mérito gubernamental, es lo normal; pero esta normalidad que en otras partes se violentó, fue respetada en Cuba. Lo que no ha ocurrido, sin embargo, con otros muchos aspectos de la vida eclesial, con la persona privada de sus miembros, con sus propiedades y sus derechos.

¿No comprende el Estado cubano que la Iglesia tiene una función social? ¿Tal vez lo comprenda pero su constante actitud defensiva no le permite aceptar esa vocación irrenunciable de la Iglesia? ¿No admite o no comprende que todo miembro de la Iglesia se siente motivado, por su propia vocación cristiana, a esforzarse por el logro de la justicia y lo manifiesta mediante la profesión de su fe? ¿Qué, si no, puede motivar a laicos, como Oswaldo Payá, a interesarse en la vida política cubana? ¿O a Dagoberto Valdés, laico interesado en la cuestión social y en la formación de la comunidad en la fraternidad y el respeto? Cada uno con proyecciones y aspiraciones sociales diferentes, actúan dentro de la legalidad, por lo que entienden, desde su vocación cristiana, es mejor para el país.

De cualquier forma, el ideal de sociedad que propugna la Iglesia es éste de “El amor todo lo espera”: “... el desarrollo de una sociedad se alcanza cuando ésta es capaz de producir mejores personas, no mejores cosas; cuando se mira más a la persona que a las ideas; cuando el hombre es definido por lo que es, no por lo que piensa o tiene” (nº 53). En el mismo documento se invita a eliminar lo que se considera “algunas políticas irritantes”, entre ellas, “el carácter excluyente y omnipresente de la ideología oficial” que identifica por igual Patria y socialismo, Estado y Gobierno, cubano y revolucionario” (nº 47); “las limitaciones impuestas, no sólo al ejercicio de ciertas libertades, lo cual podría ser admisible coyunturalmente, sino a la libertad misma”, etc., manifestando que, un cambio en este sentido, conduciría al país hacia una sociedad más amplia, más sana y pluralista y “hacia la consolidación de un estado pleno de derecho” (nº 48).

La vía que propone la Iglesia para lograr esto es el diálogo. No puede ser otra. Un diálogo entre cubanos, sin distinción, y la promoción de canales adecuados para la participación en todas las escalas de la sociedad, según el principio de subsidiaridad, porque “ni el Estado ni ninguna sociedad más amplia deben suplantar la iniciativa y la responsabilidad de las personas y de las corporaciones intermedias” (Catecismo de la Iglesia Católica, nº 1894).

La Iglesia, inmersa en nuestra realidad social, algo puede hacer a través de sus instituciones de servicio, de sus movimientos y de sus diferentes comisiones pastorales. Pero debe distinguirse entre Iglesia y otras fuerzas políticas o cívicas que existen en Cuba. Si bien la Iglesia como institución permanece sólida e independiente frente al gobierno cubano, no se debe ver en ella al partido de oposición, ni tampoco a la encargada de llenar el vacío de sociedad civil independiente que existe en Cuba. La Iglesia tiene funciones sociales que le son inherentes por naturaleza, no por coyunturas sociales, y su misión es el anuncio del evangelio que transforme el corazón del hombre, para que este sea capaz de crear y desarrollar una civilización de justicia y de amor, al mis-

mo tiempo que reconoce el derecho y el deber de los laicos a participar en la vida política o social. En este sentido no es poco, aunque sí muy limitado, el trabajo de Cáritas, extendida ya a los barrios a través de las Cáritas parroquiales; funcionan también los movimientos eclesiales como el de Trabajadores Cristianos, el Familiar cristiano, el Estudiantil Universitario. Nunca faltan las dificultades, pero en ello precisamente radica su valor. También de gran incidencia social es el trabajo de la Pastoral carcelaria, tan importante como difícil, muy vinculado al ciudadano común preso o a sus familiares pues no siempre es posible el acceso al detenido.

Quisiera detenerme en este punto para hablar de un trabajo que considero válido y meritorio, verdadero ejemplo de lo que se conoce como articulación entre el macro y el micronivel, como componente de una sociedad amplia.

Un católico pinareño, ex-presos político, en 1989 logró crear una entidad que sin dudas le habrá tomado varias noches de insomnio, se le conoce como Hermandad Ayuda al Preso y sus Familiares. En los inicios, se trabajó para ayudar sólo a presos políticos, hoy su campo se ha ampliado, ha dejado de ser parcial, se ha abierto a toda categoría de confinados. ¿Qué es? Tan sólo un vehículo de servicio para aquellos sancionados por las leyes: un canal de ayuda material y apoyo moral al preso y sus familiares, movilizándolo y sensibilizando a la comunidad. Todo ello abiertamente, sin secretos –aunque con la discreción de una cristiana modestia– sin movimientos clandestinos. Sus estatutos prohíben la acción política partidista, porque lo considera ajeno a su actividad estrictamente caritativa.

Su inspiración es cristiana; no es proselitista, pero exige que sus miembros sean cristianos prácticos y su lema es tomado del evangelio: “Porque tuve hambre, y me dieron de comer...; estaba enfermo, y me visitaron; preso, y vinieron a verme” (Mt 25, 35-36). En la actualidad mantiene estrechos vínculos con la Comisión diocesana de pastoral carcelaria y participa en el Consejo diocesano que preside el Obispo de la Diócesis. Pensemos en el lema que los inspira. Son palabras de Jesús anunciando cómo habrá de ser el Juicio final, donde no preguntará por los honores personales logrados, ni por las batallas ganadas, ni por la ideología profesada, ni siquiera por el número de conversiones logradas. Según el Evangelio de San Mateo, Jesús sólo se interesará por lo que cada hombre haya hecho a otro hombre.

EJEMPLO A CONSIDERAR

Considero que la Hermandad ha alcanzado cotas elevadas, y ha palpado, desnuda de ideologías y corrientes políticas antagónicas, la tersura de la verdadera libertad: la libertad del espíritu. La libertad, en su expresión humana, nos es necesaria, ¡y cuánto! Se le compara incluso con el aire que respiramos. Pero la libertad del espíritu es el apéndice nasal, sin ella no disfrutaremos del aire; nuestra angustia nos resultará crónica; nuestros propósitos siempre por alcanzar; el enemigo político no será jamás un digno contrincante, sino obstáculo que debemos aniquilar; la lucha no será por el bien común, sino por el bien del grupo; el consenso social puede ser enterrado; la pasión aplastará a la razón.

No he venido aquí a dar catecismo a los exiliados, tan hermanos como los que están en Cuba. Pero espero sepan comprender que, como cristiano, no puedo dejar de anunciar la liberación cristiana, me está prohibido. ¡Y cuánto disfruto de que así sea! Dejémosnos interpelar por Jesús en cada uno de nuestros actos, especialmente en aquellos donde podemos poner en juego el destino de millones de personas. Y si Jesús, lamentablemente, resultara demasiado lejano, entonces que nos interpele la humanidad, la cual debe ser no sólo inspiración para nuestros actos, sino también espejo donde nos veamos reflejados.

Como cubano, les diré que sufro el día a día como otros hijos de esa tierra y todo cuanto pueda padecer nuestra insatisfecha nacionalidad. Sufren los del exilio, lo sé, y sufren los que han exiliado su corazón dentro de Cuba. Ante el sufrimiento no hay otra tarea que hallar el remedio, y el remedio, es mi opinión, llegará con la capacidad de renuncia personal, con la conquista primero de la libertad del espíritu, para abrir las puertas al contrario que quiera levantar la nación de todos.

No es romanticismo tardío, ni utopía decimonónica. Es la asombrosa valentía que los medios de comunicación nos dan noticia desde el Medio Oriente, amenazado hoy por grupos de intolerantes, o desde Johannesburgo. ¿Somos menos capaces los cubanos? No lo creo: en cierta forma lo demuestra la Hermandad de Ayuda al Preso y sus Familiares.

CONSIDERACIONES FINALES

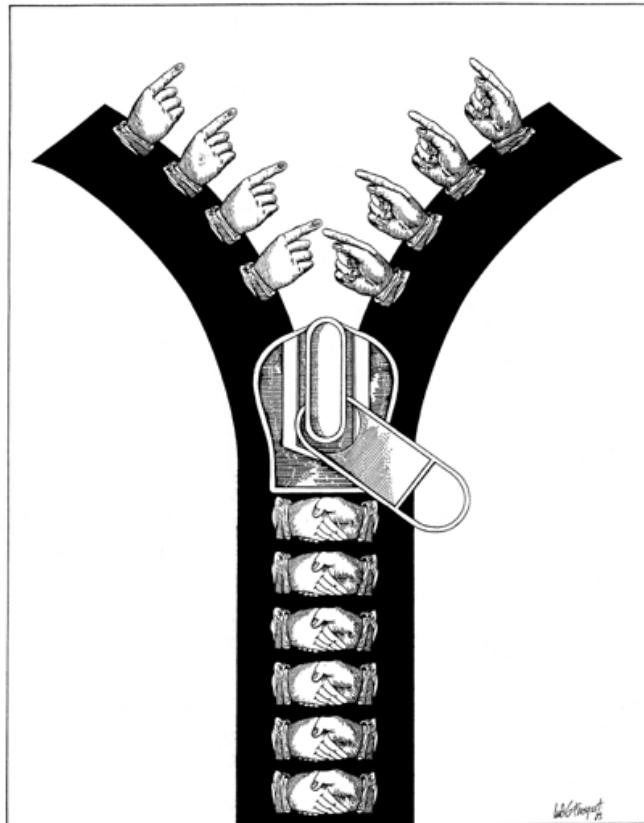
1. Es bueno reconocer nuestra débil experiencia en la responsabilidad civil, y por tanto, nuestra pobre experiencia democrática durante la primera mitad de este siglo. Un mayor respeto hacia las libertades y derechos de los ciudadanos habría ayudado a la ciudadanía a asumir con mayores fuerzas su responsabilidad social. No culpo a ningún cubano porque no haya sido así. Nos faltó tiempo para madurar nuestra nacionalidad.
2. Las intervenciones extranjeras en los asuntos cubanos sólo deben ayudar a implementar una estrategia desarrollada por los propios cubanos. Ciertamente que somos parte de una comunidad internacional, y las sugerencias y consejos no deben ser subestimados, especialmente cuando no se dan dentro de un país las condiciones necesarias para el entendimiento de las partes y la convivencia de los diferentes pensamientos sociales o políticos. En los últimos tiempos se ha visto una mayor incidencia de los organismos internacionales en los conflictos internos de determinados países, lo cual refuerza la tesis de la interdependencia global, aunque, lamentablemente, esta incidencia o preocupación internacional se somete a intereses económicos por sobre los intereses que atañen a la dignidad humana; si los Balcanes fueran ricos en petróleo, la rápida intervención que vimos en el Golfo Pérsico se hubiera repetido en la antigua Yugoslavia. Si Cuba fuera rica en recursos naturales estratégicos, ¿cuál habría sido la política de los fuertes respecto a nuestro país? No podría responder y no gusto de las especulaciones, pero recuerdo con amargura cómo los cientos de muertos de Tiananmen, por demandar reformas políticas, no constituyen obstácu-

lo para mantener relaciones políticas y económicas con el gobierno que ejecutó la matanza.

3. El propósito de estimular una mayor responsabilidad social en Cuba, de donde quiera que provenga, debe estar dirigido a la persona concreta, sujeto de la transformación y perfeccionamiento social. Cualquier intento por potenciar una comunidad humana con el objetivo único de oponerse a un régimen establecido, difícilmente escapará de los intentos manipuladores. Podrá tener éxito inmediato, pero no prepara al hombre para un mañana más venturoso.
4. La experiencia vivida en Cuba, y por los cubanos, en las últimas décadas, ha de ser asumida con responsabilidad y sin prejuicios temerosos que nos indispongan para la concertación y el diálogo futuros. Debemos mirar al pasado, y al presente, para aprender y no repetir los errores. El odio no se borra con odio, ni desaparece el dolor por la acción vengativa. Los extremos opuestos no deben olvidar, por otro lado, a una multitud que ha sido considerada masa, pueblo, grupo de hombres a dirigir, cuyos intereses no son siempre consultados ni se corresponden necesariamente con los de los oponentes, sin dudas los más influyentes y los de mayores posibilidades de incidir y, por el mismo hecho, los más responsables. La experiencia revolucionaria es una realidad de nuestra historia. Revolución..., término de tan variadas interpretaciones como mentes se aventuren a definirla. Esta de 1959 no fue la primera, los revolucionarios han existido a lo largo de todo nuestro siglo y desde antes también, pero ésta ha sido la más radical y pienso que sea la última. Sus postulados ideológicos corresponden a un momento histórico y un momento es sólo eso, un momento, un fragmento de tiempo vivido que conforma parte de la historia pero no define necesariamente una ruta invariable e incuestionable para las generaciones que le suceden. Para muchos cubanos de dentro de la Isla, revolución significa educación y medicina gratis, todo cuanto se puede demandar a la vida; para otros, revolución tiene otro significado, no se detiene en estas satisfacciones humanas, pues su costo material, humano y espiritual ha sido muy alto, tanto que no debe costar más. A las generaciones futuras corresponderá juzgar con mayor certeza este momento nuestro, y en ese juicio seremos incluidos también nosotros. Esta experiencia, por dolorosa o traumática que sea, es nuestra, no será la de otros. Hay siempre en el dolor de los hombres un misterio indescifrable, un misterio que no comprendemos por mucho que nos esforcemos en hacerlo; pero el dolor no nos debe paralizar. Si la revolución ha sido para muchos cubanos de hoy ese misterio indescifrable —que para otros ha sido lo contrario— ello no debe sin embargo limitarnos en nuestra búsqueda de soluciones, ni conducirnos a una interpretación enajenante que nos haga vernos inferiores ante otras sociedades. No hemos sido los únicos que han conocido una revolución de tipo radical. Tal vez corresponda a las generaciones futuras comprobar, mejor que nosotros, aquella tesis de Crane Brinton que defiende cierta paradoja en las revoluciones. Para Brinton, “las sociedades débiles y decadentes es-

tán libre de revoluciones;... las revoluciones son, perversamente, un síntoma de fortaleza y de juventud en las sociedades” (Crane Brinton, *Anatomía de la revolución*, Ed. Aguilar, 1958).

5. La Iglesia, única institución presente en los quinientos años de historia cubana, no debe ser desoída. La acompañan dos mil años de accionar en la humanidad, no tiene prejuicios sociales ni persigue metas políticas. Es Madre y Maestra, y cuando no ha sido así, es porque sus hijos no la han querido escuchar, le han tapado la boca. Para ella el hombre es anterior a las ideologías y está en mejores condiciones de interpretar el paradigma cubano actual.
6. El tiempo, que tiene su tiempo, cuenta con los hombres y debemos prepararnos para ello, pensando y actuando sobre la conciencia nacional de los que se llaman cubanos, desbrozando el camino hacia una sociedad que nos abrace a todos, que –si bien se alimenta en el pasado– no pretenda regresarnos atrás, que no olvide el presente, y mire hacia adelante, hacia una sociedad transformada porque los hombres se han transformado.
7. Tengo fe en el futuro de Cuba y quiero tener fe en que las generaciones presentes podamos preparar ese futuro.



Luis G. Fresquet